

Alcavalala de Berdes Este Ayuntamiento se avisto un Memorial de Juanual de Obisares  
y consortes Vecinos y Labradores de esta Ciudad por y por los demas  
della por quienes prestan bo y Cau<sup>on</sup> de Naro en forma manifiestan  
do que en embargo de no haver sido fama costumbre el que los Labradores  
della hagan cosa alguna por raxon de Alcavalala de los Berdes quedando  
por Levada en deca por haver estado Meledor de este dho de expen  
menta aora el que por parte de las Rentas Provinciales desta Ciudad  
desolvira y pretende de que paguen los dho Labradores, Alcavalala  
por los dho Berdes que hechan ensus Haciendas q. Levada en  
deca alterando la costumbre y practica que venidos con tem  
plar por ello como si fueran vendedores por lo que suplican  
esta Ciudad se sirva dar las providencias comben<sup>des</sup> abenefi  
cio de su Comun; y entendido por este Ayuntamiento el contexto  
de dicho Memorial = Acordo que el E. D. Antonio Ruiz Marcos Govern.  
General sea este Conde Cavallero Alm. de Rentas Provinciales y dho  
sue se sobresea en la cobranza del derecho que se pretende hauien  
do aeste yntento las Reconvenciones que se ha por comben<sup>des</sup> q. q.  
que se ha de esta suplica de estas partes y de cuenta desta Ciudad  
de lo que Resultare =

Dono del Lanadeo

El E. Correo = Dijo que es perjuicio de la falta de lluvias con  
to un mero de sembreros practicado para la cosecha  
de este año que segun la sequedad del tiempo se extingue  
mucha parte de dho sembrados de forma que se espera  
una corta cosecha por lo que sera combeniente hacer  
preben<sup>on</sup> de trigo para el comun abasto con los siete  
mill y mas pesos que se hallan en el Arca del Dono  
del Lanadeo y de su caudal por lo que se por aora  
equidad en el precio así de los granos que se com  
duran de Andaluçia como de los que se expenden  
de la dignidad de pisco por lo que se ha de pagar  
de veinte y dos reales y medio y el de estranos paise  
a veinte y quatro y veinte y quatro y medio, a cuyos  
precios con equidad se ha de pagar combenienza el

